



BASES CONCURSO PREMIO “RICARDO CRUZ-COKE” A LA MEJOR TESIS AÑO 2018-2020.

1. Definición:

La Sociedad de Genética de Chile otorga el premio “Premio Ricardo Cruz-Coke” a la mejor tesis de pregrado o postgrado en el área de la Genética, año 2018 - 2020.

2. Requisitos:

- Tesis de pregrado o postgrado realizadas en Chile y desarrolladas en alguna sub-disciplina de la genética.
- El examen final de Tesis debe haber sido rendido y aprobado en el período comprendido entre el 02 de Agosto de 2018 y el 01 de Agosto 2020 (inclusive).
- La Tesis debe estar dirigida, co-dirigida o tutorada por un socio o socia de la Sociedad Genética de Chile, que tenga sus cuotas societarias al día al momento del cierre del concurso.

3. Postulación:

El o la postulante debe enviar la siguiente documentación a kmarcelain@uchile.cl :

- Carta de el o la Director(a), co-director(a), tutor(a) (o función equivalente) de Tesis, dirigida a la Vice-Presidenta de la Sociedad de Genética de Chile, apoyando la postulación de su alumna/o para el premio.
- Un ejemplar de la Tesis en formato .pdf
- Resumen estructurado de la tesis, que contenga: Antecedentes, hipótesis, objetivos, métodos, resultados, discusión y conclusiones (máximo 1 página).
- Declaración de conflictos de interés. Declarar si presenta conflictos de interés con personas que eventualmente podrían ser designadas como evaluadoras de la postulación, indicando un máximo de 3 de nombres, si corresponde.
- Curriculum vitae de el o la postulante.

Se reciben las postulaciones hasta el 25 de Septiembre de 2020.

4. Evaluación:

- Se realizará una etapa de pre-evaluación de los resúmenes y los antecedentes recibidos, los que serán analizados por dos miembros del directorio, quienes asignarán los trabajos a pares evaluadores.

- Las Tesis serán evaluadas en los siguientes aspectos:

1. Presentación de antecedentes y marco teórico (20%).
2. Calidad de la hipótesis y objetivos (20%)
3. Pertinencia de la metodología empleada (15%)
4. Resultados y Discusión (30%)
5. Conclusiones, impacto y contribución al conocimiento en genética (15%)

5. Premiación

- El o la autor(a) de la Tesis galardonada obtendrá los siguientes beneficios:

1. Presentará sus resultados en modalidad oral durante la Reunión Anual de la Sociedad.
2. Quedará liberado(a) del pago de inscripción (si ya ha cancelado, el valor será reembolsado).
3. Recibirá un premio de \$250.000 pesos chilenos una vez finalizada la Reunión Anual.